

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE VALORES POR CONCEPTO DE MEJORAS DE ALCANTARILLADO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la emisión del informe técnico y administrativo para la devolución de valores previamente cancelados por concepto de contribuciones de mejoras relacionadas con obras de alcantarillado, conforme a la normativa vigente y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe para Devolución de Valores por Concepto de Mejoras de Alcantarillado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Presencial:**

1. Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado explicando la razón por la cual se solicita el no pago de valores por concepto de alcantarillado que contenga los siguientes datos:

- Nombres completos del propietario del terreno
- Número de cédula
- Clave catastral
- Número de contacto
- Correo electrónico

2. Formulario de Devolución de Valores por concepto de mejoras de alcantarillado adquirido en ventanilla.

3. Comprobante Pago del Impuesto Predial original.

Requisitos Específicos:

No existe un requisito especial para este trámite

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

1. Presentación de oficio dirigido al/la Director(a) de Agua Potable y Alcantarillado

El ciudadano debe presentar un oficio explicando la razón por la cual solicita la **no pago o devolución de valores por concepto de alcantarillado**, que contenga los siguientes datos:

- Nombres completos del propietario del terreno
- Número de cédula
- Clave catastral
- Número de contacto
- Correo electrónico

2. Formulario de devolución de valores

- Completar y presentar el **Formulario de Devolución de Valores por concepto de mejoras de alcantarillado**, adquirido en ventanilla.

3. Comprobante de pago del impuesto predial

- Presentar el **comprobante original de pago del impuesto predial** correspondiente al predio.

Plazo de respuesta:

15 días laborables.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

